

# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: L.O. 493 - 1984

LOGROÑO, 18-10-94

NÚM. 179

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, a fin de que informe sobre el Proyecto de Plan Gerontológico de La Rioja.

2342

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara acuerdan autorizar la comparecencia de la Consejera de Agricultura y Alimentación, ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, al objeto de que informe sobre el programa, objetivos, gestiones realizadas y alcance de las ayudas que, a través del Objetivo 5B, recibirá La Rioja en el medio rural.

2342

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 10 de octubre de 1994, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Fraile Ruiz y tres Diputados más del mismo Grupo Parlamentario, miembros de la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, han acordado autorizar la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social ante dicha Comisión, a fin de que informe sobre el Proyecto de Plan Gerontológico de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de octubre de 1994.

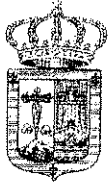
EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 10 de octubre de 1994, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Fraile Ruiz y tres Diputados más del mismo Grupo Parlamentario, miembros de la Comisión de Agricultura y Ganadería, han acordado autorizar la comparecencia de la Consejera de Agricultura y Alimentación ante la correspondiente Comisión, al objeto de que informe sobre el programa, objetivos y gestiones realizadas ante diversas instancias españolas y comunitarias y alcance de las ayudas que a través del Objetivo 5B recibirá La Rioja (medio rural) en tiempos próximos.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 17 de octubre de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.



BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 .....  
*Firmado.*

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---